

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 30

JUNIO DE 2.016

SESION ORDINARIA

**HORA:** 8:00 A.M.

**PRESIDENTE:** JUAN OSPINO ACUÑA

**SECRETARIA:** PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

**PRESIDENTE:** JUAN OSPINO ACUÑA

Muy buenos días a todos los presentes, señores Periodistas, y demás que se encuentran en la barras y a los Honorables Concejales. Vamos a dar inicio a la sesión correspondiente para el día de hoy al segundo periodo de sesiones Ordinarias, miércoles 01 de junio de 2016. Secretaria sírvase llamar a lista para conocer el quórum.

**SECRETARIA:** PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	
CADENA BOFANTTI JOSE	PRESENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	PRESENTE
MEISEL VERGARA CARLOS	
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	

Señor Presidente le informo que 13 Concejales contestaron el llamado a lista por lo tanto hay quórum.

**PRESIDENTE:** JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita Secretaria sírvase leer el orden del día.

**SECRETARIA:** PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO, BARON OROZCO FREDDY

**PRESIDENTE:** JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita Secretaria, sírvase registrar excusa por una situación académica que está haciendo su trámite con relación a una Maestría el doctor OSCAR DAVID GALÁN, quien se encuentra en Francia, preparándose, cualificándose como debe hacerlo cualquier ser humano y este Concejo se congratula con ellos, por eso anótese en el Acta que él hizo el trámite respectivo de rigor. Continúe con el siguiente punto del orden del día.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 30

JUNIO IDE 2.016

SESION ORDINARIA

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**  
**FECHA: MIERCOLES 01 DE JUNIO DE 2016**  
**HORA: 8: A.M**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO PERÍODO E INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE PADILLA SUDEN, SECRETARIO JURÍDICO DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No.014 DE ABRIL 21 DE 2016 EXTRAORDINARIA
5. INFORME
6. PROPOSICIONES

Ha sido leído el orden del día señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Señorita Secretaria ¿se aprueba el orden del día? Está en consideración el orden del día.

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

Aprobado el orden del día señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Continúe con el orden del día, antes regístrese la presencia del doctor JORGE PADILLA, Secretario Jurídico de la Administración Distrital, quien se encuentra en delegación del señor Alcalde de Barranquilla, ALEJANDRO CHAR CHALJUD.

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

2. Himno a Barranquilla

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Señorita Secretaria continúe con el orden del día.

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

3. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO PERÍODO E INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE PADILLA SECRETARIO JURÍDICO DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE PADILLA, SECRETARIO JURÍDICO DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA:**  
Muy buenos días Honorables Concejales, mesa directiva del Concejo, señores Secretarios, todos los ciudadanos aquí presentes, en nombre del Alcalde de Barranquilla, ALEJANDRO CHAR, me permito darles una bienvenida, a este nuevo período de sesiones ordinarias, que se instalan hoy y que van a permitir seguir haciendo un trabajo maravilloso por nuestra ciudad, la verdad lo primero que ha recomendado el Alcalde es que reitere las felicitaciones por el trabajo que este Concejo ha realizado durante este año, en las primeras sesiones no tiene

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 30

JUNIO 1 DE 2.016

SESION ORDINARIA

precedente lo que se desarrollo en el trabajo Legislativo, Administrativo por parte de este Concejo, la experiencia y la aprobación del Plan de Desarrollo de la capital de vida para este cuatrienio es improcedente, realmente ha sido una labor mancomunada, en donde el Concejo Distrital, ha desplegado todas las acciones y todo el ejercicio funcional, que como Corporación tiene para poder construir frente a la ciudadanía, la capital de vida, con unas metas y con un propósito que son los más ambiciosos que hemos tenidos en los últimos 100 años, realmente para nosotros la Administración Distrital en cabeza de su Alcalde ALEJANDRO CHAR, es realmente de un recibo maravilloso interactuar con una Corporación que está actuando en pro del beneficio de los barranquilleros y del desarrollo de los distintos aspectos, entendemos el trabajo de ustedes, lo ponderamos, pero además entendemos y respetamos también la autonomía que el Concejo tiene, cuando este Concejo y lo ha tenido ya en algunas ocasiones, disenso, cuestionamiento para la Administración, también serán de buen recibo, porque entendemos que la función que ustedes tienen es una función no solamente coadministradora, si no es una función de control político, que es bienvenida para la Administración, porque la idea es que tengamos la posibilidad de interactuar y de recibir las opiniones que los Concejales tienen a efecto de mejorar en nuestra Administración y poder construir con ustedes la capital de vida que soñamos para los barranquilleros de aquí al 2019, de esta manera en este nuevo período tendremos proyectos sumamente importantes como la incorporación del ITSA, la Universidad Distrital, que el Alcalde CHAR y ustedes los Concejales, se comprometieron con el Distrito de Barranquilla, que Barranquilla tendría, nunca nos imaginamos que hubiese sido tan rápido, hemos construido con el Gobernador del Atlántico en un acto que culminará, mañana jueves a las 2:30 de la tarde y ante todos los honorables Concejales están invitados en el piso doce de la gobernación, a la sanción de sendas ordenanzas, una de traslado al Distrito de Barranquilla y la otra de una estampilla que servirá para construir la infraestructura de la Universidad Distrital en Barranquilla, es un acto importante, el gobernador en un acto de generosidad sancionara las ordenanzas de estos dos puntos para que este honorable Concejo a partir de la próxima semana tenga un proyecto de acuerdo en el que se incorpore a la estructura descentralizada de la Administración Distrital, una nueva entidad universitaria del Distrito de Barranquilla que no tenía, la universidad Distrital ITSA, desarrollara toda su actuación en el área metropolitana porque seguirá teniendo impacto en soledad, Malambo, Puerto Colombia, Galapa, permitirá que el Distrito de Barranquilla, genere unos aportes anuales mínimos de cinco mil millones de pesos, a efectos de poder ampliar la cobertura de los estudiantes que puedan ingresar y también de los programas adecuadas que tendrá la universidad, para este Concejo será una gran oportunidad, estudiar, revisar, impartir aprobación que a bien tienen de este proyecto de acuerdo, que para la ciudad es un proyecto que representa el cumplimiento de unos cometidos que en el programa de gobierno en cuanto a educación el Alcalde y este Concejo se comprometieron con la ciudad, ese es el principal acuerdo que revisaran, lo someteremos al buen talante y observaciones de este Concejo luego que incorporemos al ITSA a la estructura descentralizada de la Administración Distrital, se harán los cambios de gobernabilidad, porque el Alcalde será el Presidente del Consejo superior de la universidad Distrital, en coordinación con el Presidente hemos estado trabajando en la revisión de los proyectos de acuerdo, también presentaremos un proyecto de acuerdo que tiene que ver con exenciones tributarias en el campo de los bomberos, hay una ley de bomberos, y en cuanto a las estampillas de las compras de unos carros de bomberos solicitaremos unas exenciones al Concejo sobre las estampillas de orden Distrital, a efectos que podamos reducir los costos y podamos adquirir más

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 30

JUNIO 1 DE 2016

SESION ORDINARIA

carros de bomberos, frente a los costos tributarios, el Presidente me ha comentado que muchos de los Concejales tienen iniciativa que las tomamos de la mejor forma, sobre todo los nuevos, que podamos ayudar a construir de acuerdo a las temáticas de iniciativas que se desarrollen, estamos abiertos a apoyar, el Concejal JUAN CAMILO FUENTES me habló de una iniciativa, y enseguida le puse a unos profesionales para apoyar a construir su iniciativa, en esta forma de armonía institucional, cualquiera iniciativa que necesite de información, de profesionales, estamos prestos la Administración Distrital, ustedes hablan conmigo, con el Presidente, la Administración le da la bienvenida a este nuevo periodo de sesiones ordinarias del 2016, damos por instalado estas nuevas sesiones donde esperamos trabajar mancomunadamente como lo hemos hecho con el plan de desarrollo, para las inversiones, en las temáticas que ya conocen la ciudad y este Concejo ha construido.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

Instalación de las sesiones ordinarias segundo periodo por parte del Presidente del Concejo JUAN OSPINO ACUÑA.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Regístrese la asistencia del Concejal LUIS ZAPATA DONADO, para el Concejo de Barranquilla es muy importante la reapertura del segundo periodo de sesiones ordinarias, en razón al compromiso político, ético y social en el manejo de los asuntos públicos de la ciudad, el Concejo gracias al trabajo en equipo con el Alcalde ha entregado en este primer semestre once acuerdos, todos con el interés de construir capital de vida en las diferentes esferas de desarrollo, lo más importante involucrando la participación ciudadana y el interés general, nuestro mejor indicador se ve reflejado, cuando gracias a los instrumentos entregados por la corporación, hoy tenemos el reconocimiento del mejor Alcalde de Colombia, fuimos el Concejo que salió adelante el plan de desarrollo, sin lugar a duda el más discutido, el más socializado en la historia de Barranquilla, hoy los retos de este periodo son inevitables, la mejor manera de ayudar a una excelente gestión de la Administración Distrital es hacerle seguimiento a los temas que con anterioridad hemos apoyado y verificar su impacto, buscando oportunidad de mejora y en esa dirección honorables Concejales con todo el respeto insto a que comencemos a revisar de páginas de algunos temas de ciudad, que eso es importante en el ejercicio del control político, por eso es inevitable que hoy el Concejo tenga que abordar el tema del recaudo de valorización, que el Concejo tenga que revisar los avances en la construcción del par vial de la 50, que hoy el Concejo tenga que hacerle el control político al tema de la política medio ambiental, el Concejo tiene que traer al orden del día el tema de los juegos centroamericanos que fueron aprobados por el Concejo, el tema de los servicios públicos que fue una de las dos proposiciones que no se logró ejecutar en el periodo pasado con el tema triple A, el tema de los jueces de paz con el secretario de participación ciudadana, el tema de la seguridad y que en el plan de desarrollo la ciudadanía a gritos nos decía lo que teníamos que hacer en materia de seguridad, el tema de barrios a la obra, el Concejo tiene que pronunciarse también con el tema de espacio público, peatonización del centro de Barranquilla, es inevitable abordar el tema sobre la vocación turística de la ciudad, no conocemos con relación a ello acciones del gobierno que se han desarrollado de la secretaria de cultura, hoy el Concejo de Barranquilla tiene que saber e informarse, la agenda que está planteando el señor Alcalde para los próximos días tiene que saber que ha pasado con el tema de

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 30  
JUNIO 1 DE 2.016  
SESION ORDINARIA

estampilla pro hospital, el Concejo tiene que tocar estos temas de ciudad, además tiene que conocer el informe del secretario de infraestructura frente a la denuncia ciudadana con relación a la calidad de la obra de avenida del río de Barranquilla, tiene que venir aquí a explicarnos, cual es el informe de interventoría y de igual manera hay otras temáticas que se deben abordar, la mejor forma de ayudarlo a un Alcalde siempre organizar, planear, ya lo hicimos en la primera fase, ahora hay que hacerle seguimiento a todos los proyectos que hemos aprobado, porque es la mejor forma de validar nuestra gestión que también es la del Alcalde, hoy el Alcalde es el número uno, en las encuestas que daba el tiempo precisamente porque el Concejo de Barranquilla le ha entregado las herramientas para que pueda hacer una excelente gestión, anoche me acosté sin la aprobación del plan de desarrollo de Bogotá, todavía el 90% de los entes territoriales de Colombia no ha aprobado el plan de desarrollo y este Concejo de Barranquilla se dio la pela de construirlo de manera colectiva, descentralizada con el mismo señor Alcalde, el Concejo ayuda a elegir un Alcalde, pero el Concejo no elige gabinete, y tenemos una responsabilidad de hacerle el seguimiento al gabinete, aquí no pueden haber temas vedados en Barranquilla mucho menos en el Concejo con ningún secretario, no pueden haber secretarios intocables, que no le contesten el teléfono a los Concejales, no pueden haber secretarios que pongan a esperar dos horas a los Concejales en la puerta de entrada de su oficina sabiendo que allí está un coadministrador de Barranquilla y aquel que le entrego los instrumentos a través de un Presupuesto para que pueda realizar una gestión por eso digo esta frase nosotros hemos elegido Alcalde, pero no hemos elegidos secretarios de Despacho, los secretarios tiene que pasar al tablero con el doctor PADILLA hemos hablado eso de manera clara él lo sabe le dijimos al señor Alcalde, este periodo el Concejo de Barranquilla tiene que caracterizarse por el control político y tenemos que revisar todas las tareas doctor ZAPATA, no sabemos hasta donde llego el recaudo de valorización, es un tema que tiene que venir aquí, no conocemos el informe del día que la señora MARY cito al doctor de TRANSMETRO quedo comprometido el informe sobre el par vial de la 50 hasta donde va llegar cuales fueron los alcances de esa obra nos interesa a todos porque eso lo aprobó el Concejo de Barranquilla, los de los juegos centro americano, es un tema que lo hicimos incluso con celeridad en el año 2015 y los reiteramos en el 2016 y nosotros necesitamos saber qué va pasar con los escenarios deportivos de nuestra ciudad, cual es la tendencia de inversión y este sería un acto de responsabilidad para que la administración Distrital siga su cauce de buena gestión, porque a medida que nosotros podamos ver cómo van las cosas, tenemos así enseguida una oportunidad de mejorar y garantizar unos mejores servicios, ahí un tema que es álgido pero que depende mucho de la voluntad política, el tema de los fondos Distrital, el tema de la centralización administrativa no podemos seguir teniendo en una ciudad una centralización de embuste, entonces que le reclamamos al interior del País, cuando el centralismo nos ha acabado con las regiones, nos acabados con los municipios, nosotros tenemos que dar ejemplo en eso, y eso también con el Alcalde elaborando dentro de la agenda la posibilidad de tener en cuenta la reglamentación de los fondos de servicios locales paralelo a ellos, el Concejo a través del suscrito en el Plan de desarrollo, planteamos un Proyecto que tiene que ver con la creación de los planes de desarrollo, por localidad, de igual manera en este periodo el ejercicio del control político, yo creo que Honorables Concejales, la secretaria del Concejo está abierta para abrir esta ventana a la democracia, pedagogía, sobre todo al acompañamiento a la administración, siempre el control político va ser proactivo aquí es innegable que el Alcalde de Barranquilla tiene la mayor aceptación de este Concejo, que el Concejo tiene excelente y mejorable relaciones con el Alcalde de

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 30

JUNIO 1 DE 2016

SESION ORDINARIA

Barranquilla, por eso a los amigos se le atiende con responsabilidad y con cariño, y se les trata con ese acto de responsabilidad doctor ZAPATA nosotros tenemos que hace la tarea que nos corresponde, porque es la mejor forma de servirle al señor Alcalde sobre todo también a la ciudad de Barranquilla, también estamos listo para coadyuvar doctor PADILLA los Proyectos que a bien considere el señor Alcalde para beneficio de la ciudad con la certeza que siempre evaluaremos la conveniencia para la ciudad y haremos los ajuste técnico legales de rigor favoreciendo siempre el buen manejo de los asuntos públicos en este periodo, igual que el anterior no habrá Sesión del Concejo donde no se ahorren temáticas de interés general, cuando el Concejo no tenga agenda simplemente no abra Sesión, por eso el día de hoy se van aprobar un sin número de Proposiciones, invito a los Concejales que tengan iniciativa en particular acercarse a la secretaria para mañana darle a conocer a Barranquilla una agenda de trabajo, organizadas de Debates y de Proyectos es necesario que el Concejo de Barranquilla, haga público también su accionar pero además de ellos tenga un horizonte claro para que se realizan las Secciones, invito a los Concejales a presentar su Proyectos y su iniciativa hay alrededor de tres Proyectos doctora MARY tiene un Proyecto de su iniciativa, doctor MEISEL, TROCHA, CADENA, CARLOS ROJANO, ZAMORA, JUAN CAMILO FUENTE, JAIME, ZAPATA por ahí está estructurando un Proyecto y el doctor CARLOS ROJANO para que estos hagan parte también de la agenda y que haga el trabajo de pedirle el trabajo de pedirle al secretario jurídico, que nos ha acompañando en estos a fin de garantizar que estos Proyectos se materialice en el Concejo de Barranquilla con los Proyectos que son iniciativa de los Concejales y que tengamos toda la garantía para ellos en el día de mañana, presentaremos a la ciudad una agenda del Concejo de Barranquilla, presentaremos también a las 9 de la mañana en la Presidencia del Concejo, invito a todos los Honorables concejales que me quieran acompañar a dar un balance de lo que ha sido la gestión del Concejo en este semestre, que me fue imposible entregarlo en el término de la aprobación del Plan de desarrollo, toda vez que estábamos en Secciones extraordinarias que teníamos que darles cumplimiento a la agenda del Alcalde, pero el Concejo de Barranquilla tiene que darle a conocer a la ciudad de Barranquilla que está haciendo que va ser y como se proyecta, de igual manera tenemos unas temáticas aplazadas que son del interés general doctor EUGENIO DIAZ VERGARA, como es la vista del parque bicentenario, como es la visita al Centro de Convenciones, y del Estadio TOMAS ARRIETA, la visita al barrio la chinita y la luz que merece también la solidaridad de nosotros como ciudadanos y tantos otros sectores de la ciudad de Barranquilla que nos requieren, vamos a organizarnos con tiempo para que las Secciones sean alas primeras horas del día, el día de mañana no abra Secciones, retomaremos la agenda el día martes, mañana daremos a conocer a Barranquilla que Secciones estaremos realizando y por supuesto en bien de la ciudad de Barranquilla, con estas palabras dejo formalmente doctor PADILLA instalado, Honorables Concejales, estas Secciones con el mensajes del señor Alcalde de que aquí tiene siempre las puertas abiertas para seguir avanzando en esa condición de capital de vida que nos involucra y no corresponde a todos aportar nuestro grano de avena, para que esta sea una realidad muchas gracias, regístrese la asistencia del Honorable Concejal JUAN JOSE VERGARA, continúe con el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

4- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 014 DE ABRIL 21 DE 2106 EXTRAORDINARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 30

JUNIO 1 DE 2.016

SESION ORDINARIA

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Sobre el acta tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECER LEE TORRES PEREZ**

Señor Presidente para que se omita la lectura del Acta siendo que ya ha sido socializadas en los correos de todos los Honorables Concejales.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Está en consideración la Proposición del Honorable Concejal RECER LEE sobre la omisión de la lectura del Acta, sírvase llamar a lista y conocer la intención de voto

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente, me permito informarle que la Proposición ha sido aprobada con 17 votos positivos

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Está en consideración el Acta en mención lo aprueba la Plenaria, sírvase llamar a lista para conocer la intención de votos

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 30  
JUNIO 1 DE 2016  
SESION ORDINARIA

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente me permito informarle que el acta 014 extraordinaria de abril 21 de 2016 ha sido aprobada con 17 votos positivos.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

5. Informes

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Señorita Secretaria como quiera que mañana se va a dar a conocer un balance sobre la gestión del Concejo de Barranquilla, omitamos ese punto y pasemos al punto siguiente.

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

6. Proposiciones.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Antes de dar lectura a las proposiciones que están debidamente radicadas en la mesa para dejarla también como una constancia tiene el uso de la palabra el doctor CARLOS ROJANO LLINAS.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINAS:**

Antes de dejar dos constancias quiero convocar a la comisión de presupuesto para el día viernes después de la sesión para definir la agenda de esta importante comisión en lo que tiene que ver al control político a las finanzas del Distrito y la ejecución del presupuesto y de todos los proyectos, incluso del año pasado que tienen impacto en este año, que le dieron las herramientas al Alcalde Char para que gobernara en la demostración más clara de esta corporación de lo que es la voluntad política de apoyo decidido a un Alcalde que eligió y un alcalde que lo está ayudando a gobernar. Estas dos cartas de constancias, una al señor Presidente y una al señor Alcalde De Barranquilla. Carta abierta al señor Presidente de la República Juan Manuel Santos. Estimado Presidente Juan Manuel Santos, dijo usted en su primer discurso de posesión como Presidente de la República a todos los Colombianos destinatarios de su mensaje, la puerta del dialogo no está cerrada con llave, mi Gobierno está abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia y la construcción de una sociedad más prospera, equitativa y justa. Cuatro años después y en acta simbólico como usted mismo lo calificó acudió al gran templo ceremonial de SEYUA de la Sierra Nevada de Santa Marta para reunirse con los guardianes del equilibrio universal, líderes y representantes de los pueblos COBIS, ARHUACO, GUEIMA, y CUANCAMO herederos de la milenaria cultura TAYRONA y recibir de ellos un mensaje

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 30  
JUNIO IDE 2.016  
SESION ORDINARIA

simbólico de profundos resultados trascendentales un bastón de mando y un collar de 4 piedras que simbolizan el poder y la sabiduría para gobernar nuestro país haciendo eco de nuestros hermanos mayores y emocionados frente a los más de 45 millones de compatriotas entre ellos a los miles de ciudadanos del Caribe Colombiano que depositaron su confianza y apoyaron su reelección, señaló: hoy reitero solemnemente en esta histórica plaza de Bolívar que presidiré un gobierno que será de unidad nacional y que buscare la prosperidad social para todos. Dos años después señor Presidente los símbolos de la tierra el agua, la naturaleza y el buen gobierno parte integral de la administración que usted iniciaba, no son más que símbolos grafos y fonemas que están registrados en los discursos de posesión de todos los Presidente durante los últimos 25 años que hemos escuchado y hasta creído todos los Colombianos. El medio ambiente y la naturaleza se deterioran cada día ante la mirada impávida de los Ministros y autoridades responsables del medio ambiente. El buen gobierno se deshace en el desgüeño y trámites burocráticos que hacen más lento el proceso de tomas de decisiones. Para la muestra un botón que impide terminar con el pésimo servicio de energía eléctrica a los 7 departamentos del Caribe Colombiano pese a las tímidas voces de los congresistas, los reclamos de los recién posesionados Alcaldes y Gobernadores, la defensa del bien común de los Personeros y la protesta ciudadana de Barranquilla y los demás Municipios de la Costa Caribe a unos Españoles de Electricaribe se burla de todo, abusa de todo, no solo hace cobros desmedidos sino que no repara los daños que su pésimo servicio causa a los empresarios, a los humildes tenderos de barrios, a los ciudadanos que ven como sus electrodomésticos se funden por la inesperada subida de tensión y mucho menos el dolor por los muertos por electrocución a consecuencias de las descargas u oscilaciones, inestabilidad y el deficiente servicio prestado por esta empresa. Señor Presidente según diagnóstico elaborado por la súper de servicios públicos en la Región está el mayor número de departamentos que presentan interrupciones en el país, cada usuario de la ineficiente Electricaribe sufrió durante el año pasado un promedio de 111,15 interrupciones del servicio de energía con una duración acumulada de 144.85 horas, lo que ubica a los departamentos de la Costa Caribe como los de mayor frecuencias y duración de interrupciones del servicio por usuarios en el país. A esto lo podemos llamar prosperidad social, equidad, justicia social, que los hechos que hoy lo alejan de la ciudadanía que ayer creyó en usted al verlo segado como en la novela de Salamago y de espaldas a esta adversa realidad como lo es la incapacidad de Electricaribe por proveer eficiente y eficazmente el servicio de energía los departamentos de la Costa Caribe Colombiana creemos que solo la audacia y decida acción política nacional que no identificamos como inopinada temeridad puede abrir caminos para la solución de esta problemática. Queremos señor Presidente que política y decisiones del más alto gobierno como las que está tomando en manera de diálogos de paz con las citaciones que ellos presentan, son iniciativas que quisiéramos ver también a la búsqueda de la superación del problema de la energía eléctrica en el Caribe Colombiano. Señor Presidente con el valor que me dio la ciudadanía al elegirme Concejal de Barranquilla, una de las 4 ciudades más importantes del país, el mandato popular que le otorga el constituyente primario a la credencial que ostento, tengo el deber moral y la obligación política de defender los intereses de la ciudad y de la comunidad, por ello a usted señor Presidente y en la Costa Atlántica en general, en Barranquilla en particular le dimos nuestro voto de confianza para que hiciera de este país un país más educado, más justo y más pacífico le corresponde asumir la defensa de los intereses de nosotros que también somos Colombianos, le corresponde hacer realidad eso que magistralmente pronunció en el 2010 y que repitió en el 2014 un gobierno que

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 30

JUNIO 1 DE 2016

SESION ORDINARIA

será de unidad nacional y que buscará la prosperidad social para todos. Haga usted honor de la palabra que pronunció el 7 de Agosto de 2014 en su discurso de posesión y no alargue la desilusión de Bolívar, Santander y Nariño a todos los Colombianos y Colombianas que han dado la vida por este país más libre, más justo, más democrático 200 años son suficientes o no.

Firma CARLOS ROJANO LLINAS y coadyuvan todas las bancadas de Concejales encabezadas por el señor Presidente. Y una constancia al Señor Alcalde sobre el tema de Mallorquín.

Señor Alcalde Alejandro Char, Cordial saludo. Esta carta está firmada por todas las asociaciones pesqueras de Siape, Las Flores y La Playa. Muy gentilmente nos dirigimos a usted para colocarlo en conocimiento de la problemática que se está presentando en la ciénaga de mallorquín, problemas que nos ha hecho llegar las asociaciones pesqueras del corregimiento La Playa, el barrio Las Flores y Siape, las cuales se encuentran federadas, como es sabido que en el cuerpo de aguas se están realizando pescas ilícitas donde algunos pescadores están utilizando redes o artes inapropiadas con trasmallos con ojos de mallas no permitidas, esto conlleva al deterioro de las diferentes especies que se encuentran en la ciénaga. Además de esto se están haciendo rellenos de todo tipo por todo el entorno de la ciénaga de los cuales dicen ser dueños de estos terrenos siendo esto mentira porque han sido invadidos por personas pudientes y reconocidos por todos nosotros y personas que vienen de otras partes y habitantes de la comunidad. Agregado a esto se le suma la tala indiscriminada de mangles que se encuentran en la ronda hídrica, lo más triste y vergonzoso es que hemos hecho las diferentes denuncias ante las autoridades competentes como el DAMAB, la CRA, la UNAD, la fiscalía Ambiental, y la policía ambiental y hasta el momento no hemos visto ningún resultado positivos de nuestra peticiones. Manifestamos a usted señor Alcalde que la ciénaga de Mallorquín es la única ciénaga costera, que tiene la ciudad de Barranquilla y por ende el Departamento del Atlántico con una extensión de 640 hectáreas, en ellas se encuentran 4 tipos de especies de mangles, única en la región Caribe además hace parte del plan de ordenamiento mallorquín ponca y del convenio de re avanzar y lo más importante es la única expensa de seguridad alimentaria para el 80% de los habitantes del corregimiento de la playa y del barrio de las flores y fuentes de trabajo para el gremio pesquero de la zona, la ciénaga de mallorquín siempre ha sido un reservatorio de sala cuna de peces que en determinado tiempo del año llegan a desovar y dejar su alevinos, es lamentables que lo que la naturaleza provee el hombre lo acabe sin saber el gran daño que se está haciendo por lo anterior solicitamos a usted tome las medidas pertinentes y urgentes del caso para que se dé un control de este problema que nos preocupa a todo el gremio pesquero de la confederación en especial a los pescadores de la zona, no siendo otro el motivo de la presente le reitero mi aprecio señor Alcalde.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Gracias señor Concejal por esa constancia, Honorable CARLOS ROJANO deje la copia en secretaria, dele lectura a las proposiciones señorita secretaria, presentadas por los Honorables Concejales

**SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ**

Barranquilla 1 de junio del 2016 Proposición que el Concejo de Barranquilla convoque a un Foro por la paz para incentivar la socialización de iniciativas de paz del Distrito firmas JUAN OSPINO ACUÑA, OSCAR DAVID GALAN, OSVALDO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 30

JUNIO DE 2.016

SESION ORDINARIA

DIAZ, CARLOS ROJANO, JUAN CARLOS ZAMORA, MARY HENRIQUEZ QUINTERO, JOSE CADENA BONFANTTI, ERNESTO AGUILAR, LUIS ZAPATA DONADO, RUBEN MARINO Y FREDY BARON.

Proposición: en virtud de lo establecido en el artículo 38 de la ley 136 de 1994 el artículo 38 funciones de control corresponde al Concejo ejercer función de control a la administración municipal, con tal fin podrá citar a los secretarios y jefes de departamentos administrativos y de representantes legales de entidades centralizadas así como el Personero y al Contralor, presento a la Plenaria del Concejo la siguiente Proposición: citar al doctor JOAO HERRERA SECRETARIO DE DEPORTE, con el fin de que rinde un informe y explique los siguientes puntos

- 1- Informes documental de las gestiones y avances para el desarrollo de los juegos centro americanos
- 2- Informes documental sobre quien administra y bajo que modalidad de contratación los escenarios deportivos más importantes de la ciudad
- 3- Relación de planta de personal adscrito a la secretaria de deporte y modalidad documental
- 4- Relación de contratos convenios, alianzas estratégicas, objeto consto y duración firmas Honorables Concejales RECER LEE PEREZ, JOSE TROCHA, JUAN CARLOS ZAMORA, RUBEN MARINO, JAIME HERNANDEZ, JOSE CADENA, ERNESTO AGUILAR, LUIS ZAPATA MARIA HENRIQUEZ, OSVALDO DIAZ Y FREDY BARON

Proposición: cítese al secretario de infraestructura para que entregue informes detallado y documental, sobre el estado de la infraestructura de la avenida del rio y como está garantizada la estabilidad de la obra firmas Honorables Concejales JOSE TROCHA GOMEZ, JAIME HERNANDEZ, CARLOS ROJANO LLINAS, JUAN CARLOS ZAMORA, OSVALDO DIAZ, JOSE CADENA, MARIA HENRIQUEZ, ERNESTO AGUILAR, FREDY BARON. RUBEN MARINO Y LUIS ZAPATA DONADO.

Proposición: de acuerdo a lo establecido en la Constitución Colombiana y normas concordantes, acerca de mi función como Concejal presento a la Plenaria la siguiente Proposición: cítese al doctor JUAN JARAMILLO secretario de Cultura con el objeto de rendir informes documentado sobre los Planes y programas que viene desarrollando en pro de activar el turismo y desarrollar esta vocación de la entidad Concejal Proponente JOSE CADENA BONFANTTI JUAN CARLOS ZAMORA, JUAN OSPINO ACUÑA, OSVALDO DIAZ, CARLOS ROJANO LLINAS, JAIME HERNANDEZ, MARIA HENRIQUEZ QUINTERO, RUBEN MARINO ERNESTO AGUILAR, LUIS ZAPATA DONADO FREDY BARON.

Proposición: cítese al doctor HENRY ALBERTO CACERES MESINO SECRETARIO DE ESPACIO PUBLICO CONTROL URBANO, para que explique el Plan maestro del Espacio público, que explique el Proyecto de peatonización centro copias del censo actual de vendedores, lo anterior en virtud a los establecido del artículo 38 de la ley 136 de 1994 Concejal proponente JUAN OSPINO ACUÑA, Firmas RUBEN MARINO JOSE CADENA BONFANTTI JUAN CARLOS ZAMORA, JUAN OSPINO ACUÑA, OSVALDO DIAZ, CARLOS ROJANO LLINAS, JAIME HERNANDEZ, MARIA HENRIQUEZ QUINTERO, RUBEN MARINO ERNESTO AGUILAR, LUIS ZAPATA DONADO FREDY BARON.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 30  
JUNIO IDE 2.016  
SESION ORDINARIA

Proposición: citar al secretario social del Distrito doctor GONZALO BAUTTE para que explique y entregue informes documental las ejecutoria de los programas o Proyectos financiados, con estampillas pro hospital de la tercera edad o ancianos vigencias 2016 y proyección de inversiones presente esta propuesta en ejercicios a mis funciones Constitucionales como Concejales de acuerdo a los establecidos en el reglamento interno 136 de 1994 articulo 38 firmas AISSAR CASTRO Concejal Proponente JUAN CARLOS ZAMORA JAIME HERNANDEZ, CARLOS ROJANO LLINAS, JOSE CADENA, OSVALDO DIAZ, ERNESTO AGUILAR, AISSAR CASTRO, LUIS ZAPATA DONADO RUBEN MARINO, FREDY BARON.

Proposición: citar al doctor CAMILO ROA responsable de participación ciudadana en el Distrito para que entreguen informes sobre los procesos que lidera su dependencia y sobre la gestiones realizadas para implementarlo los Jueces de paz en el Distrito como lo ordena la Constitución y la Ley firmas Honorables Concejales JUAN OSPINO ACUÑA, JUAN CARLOS ZAMORA OSVALDO DIAZ, CARLOS ROJANO LLINAS, MARIA HENRIQUEZ QUINTERO, JOSE CADENA BONFANTTI, JAIME HERNANDEZ, ERNESTO AGUILAR RUBEN MARINO BORGUE, FREDY BARON, LUIS ZAPATA DONADO.

Proposición: citar al secretario de Movilidad para que explique los avances del Plan maestro de Movilidad, la política de recaudo y prevención vial desarrollado por su secretaria y así mismo presente un informe técnico documental que sustenta la presencia de vigía de movilidad, lo anterior en virtud a lo establecido en el artículo 38 de la ley 136 de 1994 firmas Honorables Concejales JUAN OSPINO ACUÑA, JUAN CARLOS ZAMORA, OSVALDO DIAZ, CARLOS ROJANO LLINAS, MARIA HENRIQUEZ QUINTERO, JOSE CADENA BONFANTTI, JAIME HERNANDEZ, ERNESTO AGUILAR, RUBEN MARINO BORGUE, FREDY BARON, RECE LEE PEREZ, JOSE TROCHA LUIS ZAPATA DONADO.

Proposición: citar a la doctora KAREN ABUDINEN SECRETARIA DE EDUCACION para que presente un informe documentado acerca de lo siguiente:

- 1-listado y copias contratos de instituciones operadoras por administración del servicio
- 2- informes documentados de interventora de vigencias 2015- 2016 de las instituciones y operadoras por administración del servicio
- 3-ejecuciones 2016 en materia de calidad educativas escolar
- 5- Ejecución de informes documentado sobre la aplicación de la política afro colombiana en educación lo anterior en virtud de lo establecido en el artículo 38 de la ley 136 de 1994 firmas Honorables Concejales Concejales JUAN OSPINO ACUÑA, OSVALDO DIAZ, CARLOS ROJANO LLINAS, MARIA HENRIQUEZ QUINTERO, JOSE CADENA BONFANTTI, JUAN CARLOS ZAMORA, ERNESTO AGUILAR, RUBEN MARINO BORGUE, FREDY BARON, JOSE TROCHA, LUIS ZAPATA DONADO.

Señor Presidente las Proposiciones han sido leídas

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Antes de someterla a consideración como ya lo anuncie en la instalación se trata de hacer un cronograma y los Concejales que quieran adicionar Proposiciones las

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 30

JUNIO 1 DE 2.016

SESION ORDINARIA

conceptuamos dentro del Cronograma para proponerlas hay 4 visitas que están programadas el Centro de convenciones, la del parque bicentenarios, los parques de Barranquilla, había otra que estaba muy pendiente, la del Estadio Tomas ARRIETAS de igual manera solicitarles a los Honorables Concejales que quieran coadyuvar y que no estaban en el momento que estábamos firmando, bien pueda coadyuvar esta iniciativa, está en consideración la Proposición que acaban de ser leídas.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINAS:**

Gracias señor Presidente, es bueno aclararle a la comunidad de Barranquilla y a los medios, que la Plenaria del Concejo, que la mayoría de esas Proposiciones que tiene que ver con temas que el Concejo a tratado, no es un acto de capricho del Concejo, por ejemplo el tema de Bicentenario doctor ZAPATA, que este Concejo le ha dado aprobación en dos ocasiones, en una de esas dos ocasión la Alcaldesa de ese entonces perdió las facultades, que no echaran al padre CILIRO para que nos cuestionaran, cuando el Concejo no tenía la culpa, después lo aprobamos otra vez para decirle al padre CILIRO, que mirara para otro lado y no para el Concejo y después de aprobado el proyecto ha tenido mil problemas, es bueno doctor OSPINO, que a esto le preste atención, pasé por la circunvalar y vi el proyecto, vi una bomba de gasolina al lado del proyecto, todas esas cosas hay que mirarlas porque hay que prevenir, aquí a la gente le gusta hacer bombas de gasolina y colocarlas en todas partes y nadie les para bolas, porque hay veces que la Secretaría de Control Urbano no funciona como debe funcionar, y control de espacio público, entonces colocan bombas donde sea. A ese proyecto del Parque Bicentenario no solo son los problemas que tiene, que ha tenido y yo creo que se han venido arreglando en concertación con la firma contratista, lo de la bomba que ya levanta voces, pero nadie le presta atención, pero el Concejo sí se va a ocupar de eso. Tengo otro, ya para terminar, es el tema de los Juegos Centroamericanos: El Concejo le dio todo el realce de asimilación y el valor a ese proyecto el año pasado, ésta corporación lo aprobó entre todos los proyectos que se aprobaron, el Parque Bicentenario, el Centro de Convenciones. El proyecto de los Juegos Centroamericanos hay que prestarle atención, porque eso tiene un manto, nadie sabe qué están haciendo con los Juegos Centroamericanos, salen noticias en la prensa, pero el Concejo que aprobó el proyecto no tiene la información, porque hay veces que el Concejo no la requiere, a veces se mandan mensajes equivocados creyendo que si el Concejo pide una información es porque es enemigo del alcalde, los Concejales son elegidos por voto popular, por las comunidades, por los ciudadanos, tienen derecho a pedir información, eso ayuda al alcalde a que enderece su administración si tiene algún problema y logre los objetivos que se propone en la administración. Ese tema de los Juegos Centroamericanos, la doctora ELSA NOGUERA, como Presidente del Concejo me invitó a la instalación de un comité ejecutivo, ahí se prometieron tantas cosas, se dijeron tantas cosas, pero no he visto que las han hecho, el doctor JOAO, con todo el respeto que se merece, que es una gran persona, el doctor JOAO tenía una orquesta, el doctor JOAO tocaba en la 80, no sabía mucho de deporte, es una excelente persona, pero no lo he visto interesado lamentablemente; lo que estoy diciendo aquí se lo dicho en la cara a él, le dicho: "Doctor JOAO, párele bolas a los Juegos Centroamericanos", ¿Por qué? Porque tiene la bonita oportunidad de sacar adelante el proyecto más importante, pero al menos dele al Concejo la información. Ahora que se presente una proposición dele al concejo la información, muéstrele al Concejo el diseño, el derrotero, la ruta, para que el Concejo claridad del proyecto que aprobó, a nadie le puede disgustar que el Concejo pida una información porque el Concejo lo aprobó, no solo se lo aprobó al

845

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 30

JUNIO DE 2016

SESION ORDINARIA

alcalde CHAR, se lo aprobó a la doctora ELSA NOGUERA y más que todo a Barranquilla, los Juegos Centroamericanos no son de la alcaldía, los Juegos Centroamericanos se los ganó la ciudad y el Concejo tiene que estar pendiente, además, porque el Concejo cree que podemos hacer los Juegos Centroamericanos, pero si no nos ponemos las pilas va a haber problema, porque estamos en el 2016 y estamos hablando apenas de un proyecto que acaba de aprobar el Concejo que el proyecto del Estadio Tomás Arrieta. Yo creo que es pertinente la proposición, no es capricho de nosotros que estemos pidiendo información, son proyectos aprobados por el Concejo en 2012, 2013, 2014, 2015, doctor OSPINO, el proyecto de la 84 que el alcalde CHAR quitó el "arroyo peligroso", quedó listo en parte, porque después de 26 meses no está terminada la obra. A una empresa en Barranquilla le armaron un debate por la 51B, por tener 8 meses de retraso, fue un debate grande a ésta empresa, al doctor JAVIER TORRES contratista de ésta obra, después de 26 meses se la entrega a Barranquilla, pero vaya y camine para que vea, los andenes no están terminados, el alcalde CHAR exigió que un mes entregue toda la parte que no está terminada después de 26 meses, y eso es retraso del contratista bajo su responsabilidad, ojalá el 30 de junio no diga que quiere otro plazo, porque son 28 meses que tiene para haber terminado una obra, de una plata que pagaron los barranquilleros con los recursos de valorización. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS:** Gracias señor Presidente. Me gustaría comentar un poco el tema de los Juegos Centroamericanos; yo sí he estado cerca del proceso porque me interesa, y me gusta la actitud del doctor ROJANO, que esté interesado por los Juegos Centroamericanos, es bien sabido que esos recursos no pertenecen en su mayoría al Distrito, que esos recursos se están gestionando ante el gobierno nacional, que en un momento nos quiso sacar el cuerpo, pero que se ha encauzado y hemos logrado que el gobierno nacional dé la partida que se necesita, pero el trámite administrativo para gestionar recursos ante el gobierno nacional es dispendioso. Yo le doy gracias a Dios y a Barranquilla, que ese músico que usted llamó, que andaba tocando por ahí, se decidió hacer de la administración y logró el reto más grande y es lo que le va a dar a Barranquilla realce, que son los Juegos Centroamericanos y del Caribe, porque ese es un logro personal del doctor JOAO HERRERA, no es un logro de ninguno más, aun cuando mucha gente quiera sacar pecho, a ese joven músico como usted lo llama doctor ROJANO, a ese músico se le ocurrió que Barranquilla podría presentarse para la sede, a ese músico le dijeron que estaba loco, muchos medios de comunicación dijeron que Barranquilla no podía soñar, ese joven soñó, ese joven creyó, ese joven luchó, hizo de todo, y hoy Barranquilla es la sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, ese joven, ese músico, todos los días pasa en la administración haciendo todos los trámites administrativos, porque es que conseguir recursos del gobierno nacional no es fácil, que el gobierno nacional te apruebe los diseños para invertir no es fácil, te ponen trabas, pero viaja a Bogotá todas las semanas, que de pronto no sale todos los días a decir lo que está haciendo, le vamos a pedir al doctor JOAO que nos mantenga informados de todas las actividades que hace, hoy precisamente hay una rueda de prensa donde van hacer la explosión del HUMBERTO PEREA, en estos momentos se está realizando, ya está lista la ejecución del TOMÁS ARRIETA, ya está el diseño de muchos de los escenarios, pero la parte más importante es asegurar los recursos. Gracias a ese gran funcionario, a ese joven músico artista, pero un soñador y



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 30  
JUNIO 1 DE 2.016  
SESION ORDINARIA

amante de ésta ciudad, Barranquilla será la sede de los Juegos Centroamericanos y vamos a pedirle que venga aquí y nos diga todo lo que se está haciendo, que le diga al doctor ROJANO todo esto, porque yo sé que a él le interesa mucho, éste es un tema de ciudad, a todos nos interesa y les agradezco, debe ser así, hay que estar informando. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Yo quiero aclararles que no estamos en el debate, el doctor SANTIAGO ARIAS hizo una apreciación personal que no representa obviamente al Concejo porque él es Concejal, no secretario de despacho, a quien le corresponde es al doctor JOAO, a quien también le hemos brindado todas las herramientas porque creemos en ese programa y hay que brindarlo, pero es una opinión personal respetable y ahora vamos a votar, doctor AGUILAR y vamos a votación.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO AGUILAR**

**MEDINA:** Señor Presidente, como estamos en vista de unas proposiciones, yo creo que hay una proposición y un tema muy álgido en la ciudad, sobre todo que como joven me incumbe, y es quedos los días me despierto, veo el periódico y hay una cantidad de jóvenes muertos, yo creo que el tema de seguridad hay que traerlo a la mesa, los barranquilleros no damos espera, pero hay que citar a la policía, no a que nos den cifras como nos mostraron a principio de año, sino acciones reales y por ende el Fondo de Seguridad del Distrito y su Secretario de Gobierno que por cierto es nuevo y no conocemos su propuesta y su idea. Así que coadyuvo esa proposición, pero que se cite a un debate real y serio, porque Barranquilla no da espera a conocer el informe de esas casas de pique, es horroroso lo que sucede en la ciudad. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Está en consideración las proposiciones que fueron leídas ¿Lo aprueba la plenaria? Señorita Secretaria, sírvase llamar a lista y conocer la intención de voto.

**SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BONFANTTI JOSÉ	POSITIVO
CAMACHO CAMERO JOSE	
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	
DÍAZ PÉRIS EUGENIO	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RESERLIN	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 30

JUNIO 1 DE 2016

SESION ORDINARIA

ZAPATA DONADO LUIS

POSITIVO

Señor Presidente, me permito informarle que las proposiciones anteriormente leídas en bloque han sido aprobadas con 16 votos positivos de los Honorables Concejales.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Señorita Secretaría, me permito informarle a la comunidad en general y a los medios de comunicación, que mañana a las 9 de la mañana en presidencia, hay una rueda de prensa para dar a conocer el cronograma de citaciones que aprueba hoy la plenaria y de igual manera el balance de la gestión de los seis meses del Concejo. En este momento tenemos una invitación de ICBF para el pacto de transferencia por la infancia, están todas las instituciones del Estado, el Concejo no puede estar por fuera en estos momentos y la mesa se debe conducir hasta allá. Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a la hora indicada por Secretaría.

  
JUAN OSPINO ACUÑA  
Presidente

  
PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
Secretaría General